

Bolonia no es Bolonia

LUIS TOMÁS GARCÍA DIPUTADO SOCIALISTA POR MÁLAGA

BOLONIA no es lo que dicen que es Bolonia. Para empezar, no es una estrategia urdida por ningún gobierno para hundir a la enseñanza pública. Y tampoco es un capricho de los que mandan en la universidad, ni una moda para parecer más modernos. A lo que nos referimos es a algo de mayor trascendencia que difícilmente admite simplificaciones. Por esta razón se ha creado un portal que no se llama Bolonia sino www.eees.es, el Ministerio competente ha habilitado también un apartado en su web: <http://web.micinn.es/files/2008-eees.pdf> y hasta la Gaceta Universitaria tiene a disposición de quien le interese un especial titulado '100 preguntas sobre Bolonia: Todo lo que necesitas saber sobre el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior'. Dicho lo cual, ¿qué sentido tiene hablar ahora de lo que es y no es Bolonia? Pues mucho. Porque ni los portales indicados, ni las jornadas organizadas en el ámbito universitario, ni los artículos de prensa y de revistas han conseguido fijar un mensaje tranquilizador en la sociedad que ayude a despejar las incertidumbres. ¿Hablamos de cosas tan diferentes unos y otros? No lo creo; probablemente estemos asistiendo, porque toca, al inicio de un movimiento de protesta social de mayor envergadura para el que se ha elegido Bolonia como catalizador. Y de la percha de Bolonia se están colgando los rechazos a todos los males endémicos de nuestra universidad o de nuestro sistema educativo, que no son pocos.

Para empezar, Bolonia es un camino, una vía hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), un escenario de cambios en el que las incertidumbres parecen pesar más que las certezas sobre sus bondades. Es decir, el acuerdo tomado en la ciudad italiana en 1999 para alcanzar el objetivo de crear un espacio común, una especie de Unión Universitaria Europea, ha terminado por dar nombre a todo este proceso. Y ahora lo llaman así y también se conoce como plan Bolonia. Pero insisto, Bolonia no es ningún plan; es tan sólo un camino que ya se está transitando a diferentes velocidades según qué universidades y qué comunidades. España es uno de los 29 países que firmaron el acuerdo (ahora son 47) y está inmersa, como el resto, en este proceso de adaptación que tiene previsto concluir en el curso 2010-11. Y, por fuerza, el camino tiene que ser diferente en cada país, autonomía o universidad porque diferentes son los puntos de partida y la orografía universitaria. En Andalucía, por ejem-

Algunos van diciendo que los títulos actuales no valdrán, que los nuevos serán de menos prestigio

plo, este proceso camina de la mano de dos tipos de comisiones creadas en el seno del Consejo Andaluz de Universidades -conocimiento y títulos-, que se encargan del 75% de las enseñanzas que serán comunes para todas las universidades públicas de Andalucía. El resto lo desarrolla cada universidad.

Hemos asistido a movimientos de rechazo y una parte importante de estas protestas han nacido del temor por el desconocimiento sobre el horizonte final y de la manera que afecta al sistema en vigor. Pero nada de ello justifica la confusión más o menos intencionada, la desinformación y la contaminación de este debate con temas que llevan décadas sin resolver. Eso no es Bolonia. Desde el Legislativo se quiere contribuir a esclarecer los términos de esta controversia y por ello hemos aprovechado la reciente comparecencia del secretario de Estado de Universidades en la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso para escenificar el apoyo explícito al proceso de Bolonia de los partidos representados en el Parlamento español.

Ahora nos toca explicar lo que sí es. Y Bolonia es avanzar hacia EEES en el que los estudiantes podrán moverse sin problemas por Europa tanto para estudiar como para trabajar una vez titulados. Para hacer esto posible se acordó una estructura de titulaciones homologable y comparable. A partir del curso 2010-2011 los estudios constarán de grado, máster y del doctorado. El grado de tres o cuatro años (en España será de cuatro años y sustituirá a las actuales diplomaturas de 3 años y licenciaturas de 4 o 5 años), y el máster, de especialización, de uno o dos años. Pero esta reforma de los planes conlleva otros cambios importantes para mejorar la calidad de la formación en las universidades públicas. Para todas las universidades implicadas en esta reforma (más de mil y la mayoría públicas), el cambio principal consiste en situar al estudiante en el centro del proceso. Se pretende que la forma de enseñar y aprender sea más participativa; que, sin dejar de lado el aprendizaje de conocimientos, el estudiante adquiera competencias que le faciliten su inserción laboral y profesional, pueda continuar estudiando para especiali-

zarse si lo desea y, en cualquier caso, sea capaz de seguir formándose y aprendiendo a lo largo de toda la vida.

Algunos van diciendo que los títulos actuales no valdrán, que los nuevos serán de menos prestigio, que se devalúan y que muchos van a desaparecer. Nada de esto es cierto. Las universidades son las que van a proponer los títulos, de acuerdo con unas normas mínimas y, sobre todo, sometiéndose a una evaluación de calidad, que antes no existía, para garantizar las mejores condiciones de profesorado, infraestructuras, servicios y planificación. Evidentemente, los que tengan el título de diplomado o licenciado pueden estar tranquilos porque su título continuará teniendo el valor académico y profesional. Los nuevos grados de cuatro años serán de formación generalista o de una materia, de calidad, oficiales, a precio público como han sido hasta ahora las diplomaturas y licenciaturas, que permitirán al graduado trabajar o seguir estudiando para especializarse con el máster.

El máster, de uno o dos años, es una formación de especialización que, por primera vez en nuestro país, es oficial y a precio público. No es verdad que vayan a tener precios desorbitados y fuera del alcance de la mayoría. Aunque los hay más caros y más baratos, se puede cursar un máster de un año por 1.000 a 1.800 euros de media, con beca o con un préstamo-renta, a 0% de interés, a retornar a partir de los cinco años y habiendo superado determinado nivel de renta. Los préstamos-renta se pueden utilizar para cursar estudios de máster en Europa, Estados Unidos y Canadá. Las becas no desaparecerán ni serán sustituidas por préstamos. Seguirán aumentando como lo han hecho los últimos cuatro años, que se han duplicado. Habrá más becas y ayudas de diferentes tipos, como los préstamos-renta. Que estén tranquilos los futuros universitarios y sus familias, porque, más allá de la inseguridad y la lógica resistencia al cambio, ésta es la gran oportunidad para potenciar la universidad pública y de calidad. Más que oponerse a una reforma que nos va a aportar beneficios para la educación superior, se trata de exigir que ésta se realice en las mejores condiciones y con los recursos necesarios. Bolonia consiste en trabajar juntos en Europa para una mejor educación, con unos objetivos comunes de calidad, con normas comunes para favorecer la movilidad y el intercambio entre las universidades europeas. Hagámoslo, si queremos hacerlo. Pero bien hecho.